



Resolución de Decanato **105 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.976/2022 PRORROGA ADSCRIPCION PROFESIONAL A
LA CATEDRA ADMINISTRACION AGROPECUARIA CARRERA DE ING.
AGRONOMICA.
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
18/02/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional del Ing. Oscar Rogelio Salas a la asignatura Administración Agropecuaria de la carrera de Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional solicita prórroga de su adscripción por un año.

Que el Art. 11 de la res. R-CDANT-2010/280, que reglamenta las adscripciones profesionales a las cátedras de esta Facultad, prevé que se podrá prorrogar por un año más, como máximo.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 16 aconseja aceptar el pedido de prórroga del Ing. Oscar Rogelio Salas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

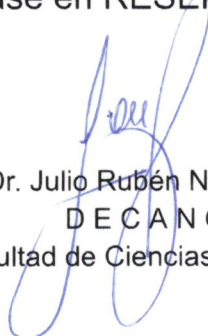
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENGASE POR OTORGADA la prórroga a partir 29 de agosto de 2024 por un año más (Art. 11 R-CDNAT-2010-280) al Ing. Oscar Rogelio Salas a la cátedra de Administración Agropecuaria de la escuela de Agronomía, bajo la dirección del Contador Fernando Faraldo.

ARTÍCULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Administración Agropecuaria, Interesado, Escuela de Agronomía, publíquese en la página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Cumplido, siga al Departamento Docencia y manténgase en RESERVA.

ceg


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales